

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. 1'25 pts.
Fuera. . . .—3 meses. 4.

Pago anticipado.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Miércoles 24 Marzo 1886.

OLVIDO LAMENTABLE.

En señal de vivo é inextinguible recuerdo, y como si quisieran llamar la atención del gobierno, todavía están humeantes las cenizas de los servidores del Estado que, desde su aposento oficial bajaron al sepulcro, al peso de la feróz enfermedad colérica, dejando á sus hijos huérfanos, y, por consiguiente, en el mayor 'desconsuelo.

Preséntase pues á nuestra vista, un cuadro que no puede descubrirse, sin que se asomen á los ojos las lágrimas como consecuencia lógica del sentimiento que enternece el corazón; porque la inexorable Parca; con su destructora guadaña, ha segado el hilo de tantas existencias que sería prolijo enumerar, y por ende sumido en la más espantosa miseria á un sinnúmero de angelicales criaturas. Entre éstas se encuentran multitud de hijos de funcionarios públicos que, teniendo su honor por guía, el cumplimiento de su deber por norma y despreciando el terror que infunde semejante azote, se han sustraído para siempre, efecto de tan letal epidemia, á las cariñosas miradas de sus queridos hijos y esposas, cuando éstas (pues se cuentan muchos casos,) no han corrido igual suerte que aquellos en quienes cifraban el porvenir de su dilatada prole.

¡Triste y angustioso estado! miéntas los autores de sus días pasaron á mejor vida, sus pequeñuelos tan mimados y contemplados ántes en el regazo sonriente de aquellos, hoy se les vé en la soledad más temible; bueno sería que el gobierno á quien sus padres servían con lealtad, dirigiera una mirada compasiva á tantos infelices que sin otro consuelo que el bálsamo de la caridad, lloran el pasado, el presente y lo futuro.

Preceptos legales había, que á las familias de los empleados que fallecían efecto de alguna calamidad, fuere cualquiera el tiempo de servicios que aquellos llevarán, les señalaban derechos pasivos; pero si mal no recordamos, hánse derogado creyendo sin duda que no había de hacerse nunca uso de ellos: ojalá que así fuera; pero desgraciadamente el hermoso papel que estaban llamados á desempeñar, hoy es tan necesario, que los están reclamando á voz en grito los que huérfanos de padre y madre, fian su existencia en el restable-

cimiento de aquellos ó de otros análogos, que tiendan al laudable objeto de subvenir á sus necesidades que de consumo exigen su triste situación y la caridad, máxime si aquellos son de menor edad, cuya circunstancia requiere solícitos cuidados y cariños sin cuento. Tamaña desgracia, determina una serie de sufrimientos á cual más agudo, y al par que despierta el generoso sentimiento del amigo, reclama poderosamente una disposición que sea el lenitivo de tanta aflicción, porque el silencio que se guarda acerca del particular, consituye ya, un olvido lamentable.

Hora es, pues, por lo tanto, de que se piense en el infortunio en que se hallan reducidas tantas criaturas y de que se haga algo beneficioso en su favor que bien lo han de menester dada su posición; pues bien, ya que los que se hallan en estado de orfandad tal, no pueden pedirlo acaso por su tierna edad y como es natural porque no tienen alientos más que para suspirar la irreparable pérdida que sufrieron, levantemos nosotros nuestra humilde voz, para que en las esferas ministeriales sea oída, y se publique una disposición filantrópica, que ponga fin á tanta desventura ¿y cómo conseguirlo? señalando á los que en este caso se encuentren, una pensión que, si modesta, les permita vivir con el decoro que á su clase corresponde, ayudando con este motivo á los que los han recogido y cobijado bajo el precioso manto tutelar; y no dudamos que se hará, porque están interesados en ello, el sentimiento público y los manes de los malogrados padres que fueron en vida pacíficos y honrados ciudadanos. ¡Ah! será letra muerta nuestra súplica? seguramente no: porque los que lo han de hacer, tienen familia y ante esta consideración, que papel tan importante juega en este asunto, nada hay que se resista, sopena de desconocer por completo el amor filial.

Confíemos pues en el tan anhelado acuerdo, y no dudemos, que nuestros deseos, serán coronados por el éxito más feliz, y entonces juntamente con esos seres por quienes nos interesamos, bendiciremos los nombres de los que hayan contribuido y puesto en práctica su valiosa cooperación, para poner término á un estado asaz doloroso, tanto mas, cuanto que es de presumir fundadamente que no reconozcan otro patrimonio que el

buen nombre que sus padres les dejaron al despedirse de ellos hasta la eternidad.

R. Figuerola.

Correspondencia.

Madrid 21 de Marzo de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Faltan aún quince días para que sea conocido el resultado de la presente campaña electoral, y ya se señalan por sus nombres á muchos descontentos que pasarán pronto á la categoría de disidentes. La designación de candidatos para la circunscripción de Madrid y su provincia ha producido gran número de descontentos. Se tiene por seguro que lo menos tres diputados provinciales cambiarán de partido por creerse injustamente desairados en sus pretensiones. Además se desea por algunos una modificación en la candidatura de esta circunscripción por creer que los candidatos designados por el comité provincial no responden ni mucho menos á la voluntad de los electores que han de votarles. Para evitar todo conflicto ha sido precisa la intervención de los señores Sagasta y Gonzalez (don Venancio), y aún así es de temer que no puedan armonizarse los deseos ó las exigencias encontradas hoy, que defienden los señores (conde de Xiquena y Abascal respectivamente). El dualismo entre gobernador y alcalde es ya muy antiguo, pero ahora lleva trazas de recrudecerse en proporciones alarmantes. El señor Sagasta defiende, y hace bien, la candidatura íntegra acordada por el comité provincial, pues si cediera ante las amenazas de los descontentos, disgustaría á los de la otra tendencia, y en vez de disminuir se agravaría el mal que se trata de remediar. No habrá, pues, modificación, y los ministeriales votarán la candidatura que nos dió á conocer la prensa hace pocos días.

Los conservadores canovistas votarán candidatura de minoría, compuesta del banquero señor Bayo y del comerciante señor Prats. La designación del señor Prats está muy indicada por su alta representación en el comercio de Madrid, como presidente que es, hace ya mucho tiempo, del círculo de la Unión Mercan-

til. Sin embargo hay que observar que el señor Prats, era todo lo que es hoy cuando los conservadores hicieron las últimas elecciones, y entonces no se acordaron del señor Prats, ni de su alta representación en el comercio. Todos creían que el señor Cánovas del Castillo figuraría en la candidatura por Madrid, pero se han llevado chasco; el monstruo de la conservaduría no quiere correr el riesgo de su derrota, y que ese riesgo se corre, no se puede dudar.

Los romeristas y los izquierdistas coaligados votarán á los jefes de ambos partidos señores Romero Robledo y Lopez Dominguez, y para conseguir mejor su objeto han decidido organizar y llevar á cabo el proyectado *meeting*, que según todas las probabilidades se verificará el viernes próximo en el teatro de la Opera, bajo la presidencia del señor Becerra. Pronunciarán discursos los señores Romero Robledo y Linares Rivas. El general Lopez Dominguez, para no faltar á la ley constitutiva del ejército, se limitará á enviar una carta adhiriéndose á cuantos acuerdos se tomen en la reunión.

El partido gubernamental luchará también en Madrid con candidatura propia, por haberlo así acordado en la reunión que anteanoche presidió el señor Castelar en la redacción de *El Globo*. No están designados aún los candidatos, pero se tiene por seguro que uno de ellos será el señor Anglada, no obstante tener asegurado su triunfo por el distrito de Vera. Para el segundo lugar de la candidatura se indican varios nombres, pero no hay nada acordado de un modo definitivo.

Los progresistas y los federales coaligados presentarán también candidatura, ignorándose aún si será de dos ó de cuatro nombres. Lo que sí puede asegurarse es que figurará en ella el señor Pí y Margall, á no ser que se crea preferible presentar su candidatura para la acumulación. Los progresistas tienen verdadero empeño en que el señor Pí sea electo diputado.

Es muy difícil prever de quien será el triunfo, presentándose tal abundancia de candidaturas, mucho más cuando por confesión explícita de los ministeriales no existe en Madrid verdadero censo electoral ni cosa que se le parezca.

Como he adelantado por telégrafo, anoche quedaron definitivamente aprobadas las bases de coalición para todos los fines que, durante los últimos días han discutido los representantes de los partidos progresista y federal. Esta redacción se atribuye al señor Salmerón, y se considera por los progresistas al menos, que se ha conseguido un señalado triunfo con sacar al señor Pí de la intransigencia en que se hallaba colocado, respecto de los demás partidos republicanos.

A lo que el señor Pí se negaba constantemente, coincidiendo en este punto con el señor Castelar, era á pactar coaliciones con un fin determinado y concreto, aunque este fuera el electoral. Deseaba inteligencia para todos los fines, y desde su punto de vista en esto tenía completa razón. Su opinión ha prevalecido.

Las bases acordadas pueden leerse hoy en las columnas de todos los periódicos de Madrid sin distinción de colores, como mañana serán publicadas sin duda alguna

por toda la prensa de provincias. En los círculos políticos se hacen muchos comentarios sobre la importancia y trascendencia del acto realizado, pero me parece pronto para vaticinar en asunto de tanta importancia.—G.

Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Córdoba y el juez de primera instancia del distrito de la Derecha de dicha ciudad.

Gracia y Justicia.—Tres reales decretos de indulto.

Hacienda.—Otro declarando excedente del cuerpo de aduanas á don Bernardo Alonso, jefe de administración de cuarta clase, intervector de la de Santander.

Hay en los barrios de san Miguel un cazador matutino que se entretiene en disparar su escopeta á las palomas que vuelan por los alrededores de su casa.

Se lo participamos á los dependientes de la autoridad, para que le hagan comprender que no es lícito ejercer ese oficio en aquel sitio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 402 de la ley de reemplazos de 41 de Julio de 1885, y teniendo en cuenta la excepción hecha por Real orden de 9 de los corrientes, el señor gobernador civil ha acordado conforme con lo propuesto por la Comisión provincial que, el juicio de exenciones del presente Reemplazo, se verifique por el orden siguiente:

Abril. Zona de Teruel.

- Día 4.º Albarracín y pueblos de su partido.
- » 2 Teruel (la capital).
- » 6 Pueblos del partido de Teruel.
- » 7 Calamocha y pueblos de su partido.
- » 9 Mora y pueblos de su partido.
- » 12 Aliaga y pueblos de su partido.

Zona de Alcañiz.

- Día 14 Alcañiz y pueblos de su partido.
- » 15 Hija y pueblos de su partido.
- » 16 Castellote y pueblos de su partido.
- » 17 Valderrobres y pueblos de su partido.
- » 19 Montalban y pueblos de su partido.

El día 29 del actual se rematarán en tercera subasta 2300 pinos del monte de Tormón por el tipo de 2047 pesetas.

El pliego de condiciones podrá verse en la secretaría del citado pueblo.

Se hallan vacantes las secretarías de Ayuntamiento y Juzgado municipal de Olalla con 550 pesetas la primera y los derechos de arancel la segunda.

Las solicitudes hechas el día 31 del mes actual.

Hemos recibido por el correo dos ejemplares del manifiesto electoral que dirige á los republicanos de este distrito nuestro paisano y amigo, el ilustrado catedrático y distinguido orador, don Joaquín Arnao.

Públicas son las producciones del antiguo director de *El Demócrata* en donde principalmente riñó gloriosas campañas y conquistó justo renombre político; por lo tanto no nos admira que en dicho manifiesto resalten en la forma y en el fondo los bellos pensamientos y la correcta frase del hábil y profundo escritor Aragonés.

Dispéñenos el amigo S. si por hoy no publicamos la carta que nos dirige, por oponerse á su insercion motivos de delicadeza que acaso desaparezcan en breve.

Entonces podremos darle gusto en publicarla íntegra, bajo la responsabilidad de su firma.

De *La Derecha* de Zaragoza:

El ministro de la Gobernación, ha dispuesto enajenar los solares contiguos al penal de San José que sirven de huerta y lavadero, en la cantidad de pesetas 38.760 y con las formalidades establecidas en el pliego de condiciones que ha de servir de base para la licitación de los mismos.

La subasta será simultánea en la Dirección de penales y ante este gobierno civil y se verificará el día 21 de Abril próximo.

El pliego de condiciones se publicará en breve en el *Boletín Oficial*.

Hemos recibido una hoja impresa en Zaragoza, y firmada por don Juan José Rodríguez Lopez que se ocupa del asesinato del malogrado general Prim.

Los antecedentes que el autor hace públicos y los datos curiosos que asienta, dan á dicho escrito un interés grande que la opinión pública no podrá menos de agradecer, pues acaso en las nuevas hojas que semanalmente vaya publicando el señor Rodríguez, se descubran detalles y pueda hacerse luz sobre la alevosa muerte del ilustre Marqués de los Castillejos.

Recomendamos su lectura.

El Diario de Huesca publica como suplemento una carta del señor Castelar, dirigida á sus electores de Huesca. Es un documento digno de la pluma que lo ha escrito, y constituye un programa completo de la conducta que debe seguir el partido republicano histórico.

El Correo reconoce que la coalición alentará á los republicanos é imprimirá mucho empuje en la próxima lucha electoral y escita á los monárquicos para que eviten toda clase de discordias entre ellos.

La cosecha de naranjas en Valencia será este año excepcionalmente abundante y de superior calidad.

La exportación ascenderá á dos millones de cajas, en las que irá acomodada la fabulosa suma de 900.000.000 de naranjas.

Según un colega barcelonés los desperfectos causados por el temporal en los muelles y escolleras de aquel punto, importan un millón de pesetas.

Un telegrama de Vigo nos dá cuenta de un naufragio que acaba de ocurrir en aguas de Cambados á consecuencia del temporal que por allí reina. El siniestro ha producido la muerte de casi todos los pescadores que montaban la lancha que se fué á pique, dejando en la miseria más completa á nueve seres desgraciadísimos.

La caridad tan noblemente ejercida con ocasión de otras catástrofes, no abandonará los infelices huérfanos que quedan en el más absoluto desamparo.

Los Republicanos presentarán en los próximas Cortes una proposición para que el gobierno plantee el sufragio universal.

La junta directiva del partido democrático-progresista ha aprobado las bases de la coalición. Son éstas:

1.º Afirmar y defender como principios comunes los derechos de la personalidad humana, el sufragio universal y la República.

2.º Luchar unidos para la realización de las comunes aspiraciones por los medios legales y aun por los extraordinarios que la opinión reclame y la justicia sancione cuando siste-

máticamente se conculquen los derechos individuales ó sistemáticamente se detente la soberanía nacional, pero procediendo siempre para todo esto con previo y comun acuerdo.

3.ª Que sea la legalidad provisional durante la interinidad la Constitución de 1869 y la ley municipal de 1870 en la parte compatible con estas bases y sin que se entienda prejuzgada por esto la organización de la República

4.ª Que en el gobierno provisional tengan justa representación todos los partidos que concurran al triunfo.

5.ª Que se convoquen Cortes Constituyentes y se verifiquen las elecciones en condiciones tales que sea imposible la intervención del gobierno y las autoridades.

6.ª Sumisión á la legalidad; que las Cortes decreten con la obligación de no perseguir fuera de por los medios legales la realización de las peculiares aspiraciones de cada partido.

7.ª Que la coalición no es óbáculo para que cada partido defienda y propague su programa lo mismo antes que después del triunfo.

8.ª Procurar que la coalición consiga el establecimiento de la República como obra nacional y no como obra exclusiva de un partido.

El municipio de Calatayud ha acordado solicitar del capitán general del distrito destaque en aquella ciudad un escuadrón de caballería.

El comité electoral progresista y el Consejo federal de Madrid, se han reunido para acordar los candidatos por acumulación que se han de presentar.

Dice un periódico de Granada que un farmacéutico de aquella localidad, el señor Peña anunció el terremoto del domingo, pocas horas antes de sentirse.

Dicho señor notó un rápido descenso en la presión atmosférica, razón en la que fundó el anuncio del fenómeno.

Considérase terminada la cuestión de Andorra.

Calendario del agricultor.—Marzo.—En este mes deben practicarse limpias en los sembrados para eliminar las yerbas que impiden el desarrollo y crecimiento de las plantas culturales; siempre conviene esta operación, pero es más esencial en esta época en que la estación facilita la propagación de plantas de toda clase, y deben extinguirse antes que invadan los cultivos.

Se siembran patatas, legumbres en general, garbanzos; cebada, centeno, trigo, tremesino, alfalfa, lino, remolacha, caña común, etc.

En las huertas se siembran en viveros lechuga rizada y común, escarola, cabello de ángel, col de verano, de capullo y de otras clases, patatas, todas las variedades de tomates, pimientos, berengenas, apio, perejil, rábanos, zanahorias, judías, coliflor, brócoli, etc. Se hacen los trasplantes de coles de verano primerizas donde el clima lo consienta. Se siembran de asiento melones, sandías, calabazas, pepinos y guisantes.

Se hacen plantaciones de olivos para reponer los claros de los olivares, y se podan éstos dejando las ramas bien espaciadas en los países cálidos y de clima húmedo para que pueda circular bien el aire, impidiendo que los árboles contraigan enfermedades por la acción de la humedad; por el contrario en climas frescos y secos, conviene que las podas sean menos intensas.

Termina en los países fríos la época de siembra, plantación y poda de arbolados; en los pinares se efectúan los trasplantes de pimpollos, y á fines del actual de los ingertos de naranjos y olivos.

Se da una labor á los viñedos con azada, ó bien con los arados propios para esta tarea agrícola

En los jardines se siembran girasoles, malvas reales, lirios, balsamo del Perú, adormi-

deras, varas de Jessé, sensitivas, ruda, perpetuas, yerba luisa, coronados y otras plantas de floricultura,

El célebre Blondin, que actualmente vive en Londres y que cuenta 62 años de edad, ha perdido casi toda su fortuna, á causa de haberla colocado en malas manos.

Deseoso de salir de sus apuros financieros, el gran funámbulo ha tratado de renovar su famoso paso del Niágara en una cuerda tersa.

Más por desgracia para él, las leyes americanas no son las de otros tiempos. El agente encargado de preparar la fiesta no ha podido obtener la autorización para repetir exactamente el atrevido ejercicio, realizado hace algunos años.

El permiso de tender la cuerda por encima de la catarata para la excursión de Blondin no podía otorgarse más que á condición de que se pusiera debajo una inmensa red que evitara los peligros de un accidente desgraciado.

En vista de esta cláusula draconiana, que quitaba todo aliciente á la función, Blondin á renunciado al pensamiento de hacer un viaje á los Estados- Unidos.

La cuestión pendiente entre dos personas conocidas de esta capital, ha quedado honrosamente terminada.

Variedades.

COSAS VARIAS.

A...

Niña de lindo cuerpo,
de hermosa cara,
por quien tanto suspira
triste mi alma;
sabiendo como sabes,
niña adorada,
que quiero de tus labios
una palabra,
y de tus bellos ojos
una mirada,
¿por qué no me complaces
niña del alma?

¿Qué dichoso sería
si tú me amaras!
en alegría mis penas
se cambiaran;
serían mis tormentos
quimeras vanas,
hoguera que se extingue,
sueños que desvanecen
las alboradas.
¿Por qué no me complaces,
niña del alma?

Mas ¡ay! no me atormentes
no seas ingrata;
oye las tristes quejas
de quien te ama;
á quien de amor el pecho
por tí se abrasa;
pero no me desprecies,
niña adorada,
que mi eterna desdicha
por siempre labras.
¿Por qué no me complaces
niña del alma?

J. T.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.
Madrid 23 Marzo 11—45 m.

Hase concedido indulto á los reos sentenciados á muerte por los sucesos del Arsenal de Cartagena.

Se consideran terminadas las diferencias surgidas en el valle de Andorra.

Disminuye la agitación socialista.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DIA.

Trigo.—*Chamorra superior*, 37 á 38 reales fanega.

Idem, id. ordinaria, 32 á 33.

Idem *Royo*, de 27 á 27 y 1/2.

Idem *Jeja*, de 30 á 30 y 1/2.

Idem *Morcano*, de 24 á 25

Centeno, 21.

Cebada, 19.

Harinas de 1.ª, á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 33 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15'75 id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. *T. E.* á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5'25 pesetas arroba del país ó sean 13'125 kilos, y á 5'50 pts. arroba según clase.

Despojos.—*Cabezuela*, á 9'75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8'25. } Saco de 4 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6'75. } fanegas, ó sean

Idem *Tástará*, á 5'25. } los 32'10 kilos.

Cañamones, de 24 á 26 rs. fauega.

Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

dem fresco, á 2'30 pesetas id.

Patatas, de 4 y 1/2 á 4'75 rs. arroba.

Lana sucia 54. 55 y 56 id.

Arroz, de 19 á 28 rs. arroba

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 34 á 35 nuevo.

Aceite, á 49 y id. 50 id

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* hayón, á 50 id. id.

Vino de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Ss. Epigmenio y Timolao mrs.

Santos de mañana.—*La Anunc. de Nuestra Sra.* y S. Dimas.

Cultos.—*Durante la cuaresma.*

En la Catedral: todos los domingos á las diez menos cuarto sermón que dirá don Ildefonso García, Director del Seminario Sacerdotal de Zaragoza; y los viernes á toque de oraciones ejercicio con sermón que dirá el mismo señor.

En el Salvador: todos los viernes á las cuatro y media el ejercicio del Miserere con sermón, que dirá don Pedro Marqués.

En San Martín: Continúa la novena consagrada al Patriarca San José. Por la mañana, á las diez misa cantada, y el ejercicio á las cinco y cuarto de la tarde.

En Santa Teresa: Los viernes y domingos á las 4 de la tarde Via-crucis.

En el Salvador de la Merced: Al anocheer, Via-crucis los miércoles y miserere con sermón los viernes.

Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Hay una de recomendables circunstancias que desea criar en casa de los amos. Tiene 29 años y leche de un mes. Darán razon calle de San Juan número 42.

5-8

En la acreditada tienda

de comestibles de Mateo Carenas. Total número 22 se venden a los precios que á continuación se indican los géneros siguientes:

Chocolates elaborados a brazo de 4-50-5-6-7- y 8 reales libra. Atún de zorra a 8 reales kilogramo.

Sopa pasta de todas clases; cafés, azúcares y toda clase de géneros correspondientes al ramo de tienda de comestibles.

6-8

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la tos, por 2 pesetas; el asma, por 2 id.; la garganta, por 2; las fiebres, por 2r el estómago, por 2; la jaqueca, por 3; los dolores de todas clases, por 3; la gola, por 2; la esterilidad é impotencia, por 5; los her-

pes, por 2; los tumores, por 5; el cáncer, por 3; la vista, por 4; la sordera, por 3, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el mporte en sellos ó letras, al Instituto Médico-Celular.—Barcelona.

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, li-coros, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacao, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaeros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

16—San Salvador.—16

INTERESANTE.

A los padres de familia.

Se halla en esta población por circunstancias especiales un joven que desde hace años viene desempeñando en Barcelona «Colegio Queraltó» y en el Real sitio de Aranjuez» Colegio del Excmo. Sr. Conde de Peracamps, el cargo honroso del Profesorado dedicándose al preparatorio para el ingreso del Bachillerato y lo concerniente á la sección Letras del mismo.

LA NOVEDAD

publicación de dibujos para bordar, ventajosísima á todas las familias, colegios y conventos.

Por medio de esta publicación, la más económica de cuantas en el día se conocen, podrá toda suscritora dibujar por sí misma y con la mayor perfección, aún cuando no posea conocimiento alguno de dibujo, cuanto desee bordar.

Se remitirá gratis un número de muestra y prospecto á quien lo pida al Director don Manuel Viñado, plaza del Pueblo, 9, Zaragoza.

La Gaceta Municipal.

Ha empezado á publicarse esta importante revista administrativa, la cual, además de la parte legislativa, contendrá una sección doctrinal con artículos sobre asuntos administrativos de actualidad y cuestiones que se susciten con motivo de la interpretación de las leyes; y otra sección de consultas en la que serán resueltas las dudas que se expongan a la redacción, siempre que versen sobre inteligencia y aplicación de la ley.

Se publicará los días 10, 20 y último de cada mes, sin perjuicio de los números extraordinarios.

Precios de suscripción: 4'50 pesetas trimestre, 8 pesetas año. Pago adelantado.

Redacción y administración calle de Bixarchs—18—2.—Valencia.

SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas. Precios económicos.

En el comercio de Mediano,
1, SAN JUAN, 1.

MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,
ENSEÑANZA GRATIS
A DOMICILIO
Y SIN LÍMITE ALGUNO.

HILLOS DE ALGODON, SEDAS,

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUELTAS

SINGER.

MARCA DE



FABRICA

SINGER.

para toda clase de costura

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

2'50

Pesetas semanales,

sin aumento

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18---SALVADOR---18